



**CONCEJALÍA
DE
DEPORTE Y SALUD**
Ayuntamiento de Molina de Segura



A la vista de las directrices de la Dirección General de Deportes de la Comunidad Autónoma, consensuadas con los 45 municipios de la Región de Murcia, se procede a modificar los usos de Instalaciones Deportivas Municipales.

En Molina de Segura, a partir del martes 21 de septiembre el nuevo horario y condiciones serán las siguientes:

- 1) Para deportistas participantes en ligas, campeonatos y competiciones oficiales de ámbito nacional de todas las categorías.
- 2) Con autorización previa y sin vestuarios. solicitudes a deportes@molinadesegura.es
- 3) Ciudad Deportiva El Romeral. Lunes a viernes de 17:00 a 23:30 h.

A excepción de las competiciones nacionales autorizadas por el Consejo Superior de Deportes, la actual previsión de la Dirección General de Deportes de la Región de Murcia, indica que no se podrán iniciar entrenamientos de deportistas federados en competiciones autonómicas hasta principios de octubre para mayores de 18 años y a partir de mediados de octubre para edades inferiores.

Y todo ello pendiente a la evolución de la epidemia COVID 19.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Molina de Segura a 18 de septiembre de
2020
EL CONCEJAL DE DEPORTE Y SALUD

Fdo: Miguel Ángel Cantero García